**EXTRACTO del Acuerdo G/JGA/29/2024, denominado Suplencia de Magistrado en la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I.
(DOF del 30 de agosto de 2024)**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.**

EXTRACTO DEL ACUERDO G/JGA/29/2024, DENOMINADO "SUPLENCIA DE MAGISTRADO EN LA SEGUNDA PONENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 73 fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 párrafos segundo y quinto, 21, 23, fracciones II, XXIII y XXXIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como los diversos 28 y 29 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; **la Junta de Gobierno y Administración, en sesión ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2024, por unanimidad de tres votos a favor, aprobó el Acuerdo G/JGA/29/2024, denominado "SUPLENCIA DE MAGISTRADO EN LA SEGUNDA PONENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I", cuyos puntos más relevantes son**:

[**...**]

**Primero.** En atención a lo señalado en el Considerando Séptimo del presente Acuerdo, la Junta de Gobierno y Administración aprueba que la Licenciada Dulce Alejandra Hernández Derma, Primera Secretaria de Acuerdos de la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, supla la falta de Magistrado en la Ponencia de su adscripción, por lo que en su carácter de suplente adquiere las facultades inherentes y las funciones jurisdiccionales de una Magistrada de Sala Regional, al actuar por Ministerio de Ley.

**Segundo.**Dicha suplencia surtirá efectos a partir del **21 de agosto de 2024**, y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.

[**...**]

La versión íntegra de dicho Acuerdo puede ser consultada en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria\_general\_de\_acuerdos/acuerdos\_junta\_gobierno/2024/G\_JGA\_29\_2024.pdf

www.dof.gob.mx/2024/TFJA/G\_JGA\_29\_2024.pdf

Firman el Magistrado **Guillermo Valls Esponda**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la Licenciada**Abigail Calderón Rojas**, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal, en suplencia de la persona Titular de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en el artículo 138, fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Ciudad de México, a 21 de agosto de 2024.- Rúbricas.